



REVISTA DE DERECHO

LOS CINCUENTA AÑOS DE LA ESCUELA DE DERECHO EN LOS CINCUENTA AÑOS DE NUESTRA REVISTA

El presente número de nuestra Revista de Derecho es un número dedicado al recuerdo, al homenaje y a las buenas reminiscencias de tiempos vividos fructíferamente; al recuerdo de los esfuerzos que superaron obstáculos que parecían insalvables; a la voluntad mancomunada de tantos ilustres hombres que de un modo o de otro crearon o contribuyeron a crear una realidad nueva en Concepción, como lo fue el Curso Fiscal de Leyes. Y lo creado tuvo singular importancia por muchas razones: Concepción tomaba antes que otras ciudades provincianas la calidad de sede de estudios universitarios, y lo hacía cuando recién salía de un decenio de planificado olvido gubernativo, como ha debido sufrirlo nuestra ciudad en algunas ocasiones, más o menos intensamente en variadas circunstancias. La creación de este Curso Fiscal de Leyes encerraba, además, una expresa intención de llegar a ser la base de una soñada universidad con asiento en Concepción, sueño nacido en la fecunda tranquilidad y silencio de entidades que se caracterizan por la búsqueda de la verdad sin dogmas, como corresponde efectivamente a una universidad; y es importante, además, porque su materialización fue ejemplarmente feliz, como en ocasiones anteriores se destacó en páginas de esta misma Revista de Derecho con motivo de algunas efemérides.

El rector Enrique Molina G. lo mencionó en uno de los discursos que pronunciaba el eminente maestro en los aniversarios de la Universidad de Concepción; conmemorando los diez años de vida de nuestra Universidad, el 29 de mayo de 1929 dijo el rector: "El nacimiento de esta Universidad fue como la fructificación de una buena semilla en terreno largamente preparado. La existencia de la Escuela de Derecho había colocado desde hace más de sesenta años algunas palmas universitarias en el escudo de esta ciudad".

Es útil que la Revista de Derecho recoja la intención y espíritu del Curso Fiscal de Leyes, antecesora primera de la actual Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y nada mejor para que esta labor sea de absoluta fidelidad, que transcribir el discurso que en celebración de sus

primeros 50 años, en 1915, antes de la fundación de la Universidad de Concepción, pronunciara en el acto oficial don Ruperto Bahamonde. Su inclusión hace innecesario cualquier comentario.

Desde 1864 hasta ahora han sido muchos quienes han entregado esfuerzo, saber y constancia en los cursos de cada año, y van más de cien. El menor de los homenajes, el más simple o modesto, como ellos mismos lo fueron, para encerrar en modestia su generosidad, es, simplemente, mencionarlos, y nos complace entregar la lista de los docentes que el Curso Fiscal de Leyes, Escuela de Derecho y, actualmente, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales –siempre una misma con cualquier nombre– han profesado hasta ahora; a los ya fallecidos, es un recuerdo emocionado; a quienes nos han dejado por las circunstancias de la vida, nuestra amistad de siempre, de quienes seguimos sus ejemplos.